

FOL
373.82
31
03247



MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN ARGENTINA

Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial

Programas de ens. y

Voluntario. total o parcial

-1933-

PROGRAMA DE PEDAGOGÍA

PARA LAS

ESCUELAS NORMALES



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1933

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN ARGENTINA

Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial

Programas de ensayo

Voluntario. total o parcial

-1988-

INV	013217
SIG	Foll 373.82
LIB	1

PROGRAMA DE PEDAGOGÍA

PARA LAS

ESCUELAS NORMALES

1771

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVI
BUENOS AIRES 55 Buenos Aires Rep. Argentina

TALLERES GRÁFICOS DE LA PRONITENCIARIA NACIONAL

1933

CENTRO NACIONAL

DE INVESTIGACION E INFORMACION EDUCATIVA

PARQUE 55 Buenos Aires Rep. Argentina

PROGRAMA DE PEDAGOGÍA PARA LAS ESCUELAS NORMALES

PRIMER AÑO

a) El problema de la educación

Bolilla 1. — Breve comentario sobre la existencia de una preocupación por educarse, en los individuos y en los pueblos, y esfuerzos tendientes a imprimir una finalidad a la educación. Algunas definiciones que ponen a ésta de relieve. La pedagogía como disciplina que estudia y trata de resolver el problema de la educación. Ciencias auxiliares de la pedagogía.

b) Elementos del problema

Bolilla 2. — **El educando.** — Conversaciones sencillas sobre el hombre como centro de la educación; sus elementos constitutivos; cuerpo y espíritu. El niño; necesidad de su estudio integral. Breves comentarios sobre los antiguos y nuevos conceptos acerca del niño. Infancia y puericia. Crecimiento físico; talla y peso. Observaciones y comentarios sobre la influencia del crecimiento en la salud y en la vida mental.

Bolilla 3. — **Observaciones y comentarios sobre la actividad del niño en el juego.** — Influencia del juego sobre el crecimiento y la salud. Importancia del juego como función educativa y breves referencias a su aprovechamiento en los sistemas preconizados por Froebel, Rousseau, Montessori, etc.

Bolilla 4. — **Observaciones y comentarios sobre la vida intelectual y afectiva del niño.** — Curiosidad, observación, atención y memoria infantiles. Las imágenes del niño. La afectividad del niño y sus manifestaciones, reacciones, impulsos, emociones, instintos, etc., — La voluntad en el niño; sus tendencias constructivas. Informaciones someras sobre el aprovechamiento pedagógico de estas características, con referencia a los sistemas clásicos y a los reformadores: Rousseau, Pestalozzi, Froebel, Montessori, Deeroly, etc.

c) Factores concurrentes de la educación

Bolilla 5. — **La naturaleza, el hogar, el medio social.** — Conversaciones acerca de la influencia de la naturaleza sobre el hombre. Influencia directa del hogar y del ambiente social; papel educador de la familia. Breves referencias a la posición de la familia en la educación antigua, medioeval, del Renacimiento, en el sistema pestaloziano y en la época actual. Relaciones entre la familia y la sociedad: algunas instituciones sociales que se ocupan directamente de la educación.

Bolilla 6. — **La escuela como factor de educación sistemática.** — Breve reseña sobre la organización de las escuelas antiguas, medievales y de la Reforma. La democratización de la escuela. Sus caracteres actuales. Relaciones entre el hogar y la escuela: interpretación de la escuela y del hogar. Asociaciones cooperadoras de padres: sus fines y medios de realización.

Bolilla 7. — Breves informaciones sobre las características, organización y fines de la escuela primaria argentina, con referencia a las escuelas de la Nación y de la provincia en que funcione la escuela normal.

Bolilla 8. — **El local de la Escuela como ambiente educador.** — Observaciones y comentarios sobre el edificio: aulas, patios y gimnasios: Ambiente higiénico, aereación, iluminación. Moblaje escolar. Ambiente estético: La belleza y la alegría en la escuela. Decoración escolar. Ambiente intelectual: libros infantiles, bibliotecas de aulas, etc.,

Bolilla 9. — **El educador escolar.** — El maestro primario; comentario somero sobre la naturaleza y el valor de su acción. Breve comentario sobre el maestro en la época anterior a la democratización de la escuela. Vocación para el Magisterio: entusiasmo, optimismo y fe. El alma del maestro; formación de su honestidad docente. Pestalozzi como arquetipo de alma educadora. Otras grandes figuras como Vittorino da Feltre, Comenius, Froebel, Sarmiento, etc., que, por su amor a la educación, pueden citarse como ejemplo. La cultura general y la preparación profesional como condiciones indispensables para la eficacia de su acción educadora.

d) Soluciones del problema

Bolilla 10. — **La didáctica.** — Observaciones y conversaciones sobre las relaciones del alumno y del maestro en el terreno escolar.

Objeto de la enseñanza: instrucción y educación, información y formación simultánea. Adaptación de la enseñanza a la capacidad mental de los educandos. La actividad del maestro en el aula. Recursos y modos de acción del maestro en la lección tradicional: interrogatorio, exposiciones, conservaciones, etc., orientación del trabajo del educando. Breves referencias de la transformación de la actividad del maestro en las escuelas renovadas.

Bolilla 11. — Observaciones y comentarios sobre la actividad del educando en el aula en su acción colaboradora del trabajo escolar: respuestas orales, trabajos escritos, expresiones gráficas, modelados, construcciones, juegos, cantos, etc., Breves informaciones sobre la organización del trabajo del alumno en algunos sistemas nuevos.

Bolilla 12. — Observaciones y comentarios sobre el material ilustrativo y el material de trabajo. El placer y la amenidad como condiciones básicas del trabajo. El niño frente a las cosas y en contacto con las cosas. Estudio del material ilustrativo que posee la escuela.

Bolilla 13. — **Disciplina y Administración.** — Relación disciplinaria entre educando y educador. El respeto a la personalidad del niño como directiva en la obra de educación escolar. Autoridad del maestro fundada en su ascendiente espiritual. Los castigos y las recompensas. Conversación sobre los sistemas disciplinarios antiguos; su evolución. Referencias a los sistemas actuales en que el alumno colabora eficientemente en la formación de su propia disciplina. Observaciones sobre algunos detalles de la organización administrativa de un grado y del departamento de aplicación.

Algunos asuntos para las clases de Observaciones

Para la Bolilla 2.

Aspecto físico de un niño o de un grupo de niños; talle, peso, efectos del ejercicio y del juego.

Para la Bolilla 3.º y 4.º

Estados efectivos de los mismos niños en las clases o fuera de ellas: reacciones, combatividad, inclinaciones, amor propio, temor, timidez, emociones, cólera, etc.,

Para la Bolilla 4.º y 11

El interés del niño estudiado en diversas clases y tipos de trabajo. Efecto sobre la atención, la recordación y el cansancio.

Para la Bolilla 7.º

El edificio, patios, aulas y dependencias.

El moblaje que posee la escuela: otros tipos conocidos.

Para la Bolilla 11.º

El material ilustrativo muerto; sus características; formas en que se utiliza, interés que despierta.

El material vivo: cultivos, crianza de animales en la escuela. Utilización de elementos extra-escolares; jardines, granjas, fábricas, mercados, oficinas, etc.,

Para la Bolilla 9.º

Tipo de interrogatorio.

Formas en que actúa el maestro.

Para la Bolilla 10.º

Respuestas orales.

Respuestas escritas, trabajos diversos de los alumnos realizados dentro y fuera de la escuela.

Organización general de la actividad de los alumnos; diversos sistemas de agrupación.

El contenido de la enseñanza, de una materia o varias; su distribución, gradación.

Para la Bolilla 9.º y 10.º

La actuación conjunta de alumnos y maestros y la utilización de los elementos que la favorecen en lecciones completas y en series de lecciones, especialmente en los grados inferiores.

Para la Bolilla 12.

Algunos detalles de la organización administrativa de un grado y del departamento de aplicación.

Nota: La enseñanza en este curso se desarrollará mediante explicaciones y conversaciones sencillas y reseñas breves hechas por el profesor.

Con el propósito de dar a las nociones una sólida base de práctica, se orientará la observación de tal modo que forme un todo conexo en el programa de pedagogía y concurra a su mejor inteligencia.

A tal efecto, se iniciará la observación en cuanto sea posible; se llevará a cabo de acuerdo con los temas que se indican u otras que el profesor estime oportuno y se concretará cada vez a un solo asunto, para lo cual se habrá preparado previamente un cuestionario destinado a orientar y servir de guía a los alumnos.

SEGUNDO AÑO

Primera Parte. — (Didáctica general)

Bolilla N.º 1. — Pedagogía y didáctica. — La educación en el período escolar. Concepto y alcances de la didáctica. La didáctica y sus fines en la escuela primaria. Sus relaciones con la personalidad del alumno y del educador.

Bolilla N.º 2. — La didáctica y el contenido de la educación. — El contenido de la enseñanza. Su valor en la formación espiritual, en el conocimiento de sí mismo, del mundo físico y humano y como preparación para la vida en él. — La formación de la disciplina interior. — Necesidad de seleccionar los contenidos. Finalidades especiales y generales de cada ciclo de materias: enseñanza y cultivo del lenguaje oral y escrito; desarrollo de la capacidad matemática y ejercitación del raciocinio abstracto; desarrollo de la observación o hábito inductivo; elemental información científica; somera cultura histórico social cívica; adquisición de elementos iniciales para la cultura moral estética manual y física.

Bolilla N.º 3. — Distribución de contenidos. — Planes, asignaturas, programas. Las divisiones y subdivisiones tradicionales. Horarios, diversos criterios y sistemas. Estudio de la distribución del contenido en nuestra escuela primaria. Sus ventajas e inconvenientes. — La distribución del contenido en algunos sistemas nuevos.

Bolilla 4.º — Métodos. — Concepto de método. — El método científico; sus diferencias con el método didáctico. El método y el educador. Valor de las normas metodológicas y del factor personal. El método y el educador. Valor de las normas metodológicas y del factor personal. El método y el educando. Bases psicológicas del método.

Diversas clasificaciones de los métodos, procedimientos y formas de enseñanza. Sus características.

Peligros de la exageración metodológica.

Bolilla N.º 5. — Realización de la enseñanza. — Sus diversas formas.

La lección tradicional, su concepto, su organización. Los llamados grados formales, los pasos y las partes de la lección. Sus características, ventajas e inconvenientes. Sus modificaciones en los sistemas nuevos.

El trabajo de los alumnos, dentro y fuera de la escuela; sus diversos tipos y manifestaciones manuales, gráficas, escritas y orales. Organización y control. El trabajo de los alumnos en los sistemas nuevos.

Bolilla N.º 6. — La preparación de la enseñanza. — Papel del educador. Distribución de asuntos. Planes de trabajo. Planes de clase, sus diversos tipos. Preparación del material del educador y del material de los alumnos.

Bolilla N.º 7. — Apreciación de resultados. — Los sistemas tradicionales de nuestra escuela primaria. Los sistemas nuevos. Importancia actual de los ~~temas~~ como elementos de apreciación, de capacidad, saber y aptitudes. La clasificación y distribución de los alumnos según sus tipos psicológicos y su aprovechamiento de la enseñanza. Reformas pedagógicas que han determinado: Escuelas diferenciadoras; escuelas a la medida; clases paralelas; clases móviles, etc., — Escuelas y cursos para niños anormales, retardados y supernormales.

SEGUNDA PARTE

(Didáctica especial)

ENSEÑANZA Y CULTIVO DEL LENGUAJE

Bolilla N.º 8. — Enseñanza del lenguaje y sus formas. — Su importancia en la Escuela primaria. El lenguaje en sus relaciones con la enseñanza especial del idioma con la de las demás asignaturas. — Formación del vocabulario, corrección y enriquecimiento del lenguaje en los grados infantiles, medios y superiores. Uso del diccionario.

Bolilla N.º 9. — La lectura. — Valor educativo y social de la lectura. Etapas sucesivas en el aprendizaje y perfeccionamiento de la lectura.

La lectura inicial. — Estudio crítico de los métodos alfabéticos, fónico, silábico, de palabras, de oraciones, y de cuentos. Los métodos mixtos. El método de las palabras generadoras en nuestra enseñanza. — Simultaneidad de la lectura y escritura. Enseñanza de ésta.

La lectura inicial en los sistemas nuevos.

Bolilla N.º 10. — La lectura corriente: Su concepto. Vicios de articulación y medios de corregirlos.

La lectura intelectual: Concepto de la lectura explicada. Procedimientos usuales. La lectura silenciosa. La lectura y los intereses del niño. Iniciación de la cultura literaria. Su importancia. Las bibliotecas infantiles.

La lectura expresiva: Concepto de la lectura expresiva o artística.

Bolilla N.º 11. — Enseñanza especial del idioma. — La composición: Propósitos de su enseñanza. Tipos de composición. Ejercicios y temas para los grados elementales, medios y superiores, según el desenvolvimiento mental y los intereses de cada edad.

Procedimientos didácticos

- a) Preparación oral de los elementos para el desarrollo de la composición.
- b) Ejecución de la composición.
- c) Corrección y comentarios. La formación del estilo infantil. Valor de la lectura relacionada con la enseñanza de la composición. La iniciación literaria del niño.

Bolilla N.º 12. — La iniciación gramatical. — Objeto y carácter de esta enseñanza en el ciclo primario. Ejercicios concretos de aplicación. Empleo de la marcha inductiva y de la observación.

Comentario del programa oficial.

La enseñanza de la ortografía: Su objeto e importancia. Enseñanza ocasional y especial de la ortografía. Métodos y procedimientos especiales. Antiguos y nuevos sistemas para la enseñanza de la ortografía.

Desarrollo y ejercitación matemática

Bolilla N.º 13. — Enseñanza de las matemáticas: Su objeto. Valor real y formal de esta enseñanza. Aritmética y geometría; bases de su aprendizaje. La lógica del educando; el orden de las necesidades naturales. Relaciones recíprocas en el proceso de su enseñanza.

Marcha didáctica de la aritmética: Los problemas como medio de iniciación práctica. Procedimientos amenos y sencillos para las primeras operaciones de número y las primeras operaciones de cálculo. Problemas reales y problemas ficticios como iniciativa al trabajo matemático de los niños. — La fantasía y la imaginación en estas ramas. Organización de problemas graduados y sistematizados en los grados intermedios y superiores. Referencias a la didáctica de algunos sistemas nuevos.

Bolilla N.º 14. — Marcha didáctica de la geometría. — Iniciación geométrica del niño mediante trabajos concretos, construcciones y medidas efectuadas en el patio y en el jardín. El trabajo manual y la orientación como fuentes de referencias y cuestiones geométricas. Los principios geométricos fundamentales y teoremas elementales se descubrirán ante la necesidad de aplicarlos. Métodos prácticos e inductivos. Sistematización de los conocimientos geométricos en los grados superiores. La geometría en los sistemas nuevos. Comentario del programa oficial de matemáticas.

TERCER AÑO

Continuación de la didáctica especial

INICIACION DE LA CULTURA CIENTIFICA DEL NIÑO

Bolilla 1. — Las ciencias naturales, su objeto y carácter. — El método científico. La investigación de las leyes de la naturaleza. Contenido de estas ciencias.

- a) Estudio de los seres; historia natural;
- b) Estudio de los fenómenos naturales: ciencias físico-químicas.
- c) Estudio particular del hombre: anatomía y fisiología humana. Las ciencias naturales en la escuela primaria; antecedentes, sus fines educativos, morales y prácticos. Valor del conocimiento de los elementos regionales. Inconvenientes de las finalidades exclusivamente utilitarias.

Bolilla 2. — La didáctica de las ciencias naturales. — Métodos fundamentales: activos, experimentales y de observación. Importancia de ésta y formas de cultivarlas. Materiales de observación y de trabajo: acuarios, terrarios, jardines escolares, animales domésticos bajo el cuidado de los niños, cajas de observación, museos escolares; excursiones, visitas a museos y jardines; estudios de comunidades de vida; proyecciones.

La actividad de los alumnos en el aprendizaje de las ciencias naturales: observaciones, experiencias, reflexiones, explicación causal derivada de la observación, etc., Su organización en algunos sistemas nuevos.

Bolilla 3. — Marcha de la enseñanza de la historia natural: En los **grados inferiores** (Animales, plantas, minerales, ser humano y comunidades vitales). Aplicación de los centros de interés en esos grados. En los **grados superiores**: Iniciación de la zoología, botánica, anatomía y fisiología humana, mineralogía y geología. Métodos, procedimientos; participación activa de los alumnos.

En las escuelas rurales. Organización de la enseñanza en contacto directo con la naturaleza y con las actividades locales. Estudios y proyectos relacionados con: medios e instrumentos, mediciones, planos, instalaciones, labores del campo o de la granja, cría de animales, etc.

La enseñanza agrícola sistematizada.

Bolilla 4. — Marcha de la enseñanza de las ciencias- físico-químicas. Su íntima conexión con los demás aspectos de las ciencias naturales. **en los grados inferiores:** Problemas de la vida práctica: experimentaciones y trabajos sencillos, descripción de los mismos. Motivación psicológica de los temas: deseos e intereses de los niños. Aplicación de métodos activos. **en los grados superiores:** Trabajos de los alumnos; manipulación, labor de búsqueda e investigación. Construcción de sencillos aparatos por los niños.

Somera cultura histórica - social - cívica del niño

Bolilla 5. — La historia. — Su concepto y contenido. La investigación histórica. Fuentes de la historia y valor de los distintos testimonios. La historia nacional y la historia de la civilización; sus alcances y propósitos. La historia en la escuela primaria; sus antecedentes y propósitos. La historia nacional; necesidad de esta enseñanza en la escuela argentina, su orientación.

La historia de la civilización en la escuela primaria. Su importancia cultural y dificultad de su enseñanza.

Bolilla 6. — Marcha de la enseñanza de la historia. — En los **grados inferiores**: Carácter narrativo y vital de esta enseñanza. Cuadros y representaciones históricos. Relatos y leyendas. Trabajos de los alumnos; preparación de materiales y museo histórico escolar.

En los grados intermedios y superiores. La selección de los hechos. Lo fundamental y lo accesorio en la enseñanza de la historia. Valor educativo y moral del conocimiento de los momentos culminantes en la historia de un pueblo.

La didáctica de la historia en los sistemas nuevos; aplicación de los métodos activos; formación de grupos para el trabajo histórico. Libros y lecturas históricas.

Bolilla 7. — La geografía. — Propósitos de esta ciencia. Su contenido: geografía física, biogeografía y geografía humana. La geografía en la escuela primaria. Antecedentes. Importancia de su enseñanza. Interés de los alumnos por su medio geográfico. Valor cultural y práctico de la geografía. Sus relaciones con la historia y las ciencias naturales.

Bolilla 8. — Marcha didáctica de la geografía. — En los **grados inferiores**: Conocimiento intuitivo de la geografía local. Valor y eficacia de las excursiones con fines geográficos. En los **grados intermedios y superiores**: Problemas prácticos presentados en lecturas, proyectos de viajes, preparación de itinerarios con cróquis, mapas, etc. Métodos activos: apariencia vital de esta enseñanza; el ambiente de los viajes. Papel de la imaginación. Comentarios de hechos actuales: un conflicto internacional, una crisis económica, un "raid" aéreo, submarino, etc., para cuya realización los alumnos intervienen con el aporte de datos obtenidos de periódicos, revistas, mapas, libros, etc.

La geografía y la historia en algunos sistemas didácticos nuevos.

Bolilla 9. — La instrucción y la educación cívica en la escuela primaria. — Antecedentes. Propósitos de esta enseñanza derivados: a) de la necesidad de nociones elementales de derecho, legislación y economía; b) de la necesidad de presentar el espíritu de iniciativa y responsabilidad en la vida democrática; c) de la obligación de conocer la vida política del país y los deberes y derechos de la ciudadanía.

Enseñanza de la instrucción cívica: En los **grados inferiores**: La familia, la escuela, el municipio, la nación, la patria, el pueblo.

Formación de estos conceptos relacionada con la enseñanza del lenguaje, historia y geografía. Desarrollo de los mismos asuntos mediante los centros de interés, o el método de proyectos. En los **grados superiores**. Estudio práctico y concreto de aspectos esenciales de la Constitución y leyes fundamentales. Experiencias activas aplicadas al estudio de la administración comunal, sufragio, enrolamiento, proyecto, discusión y sanción de las leyes.

Repúblicas juveniles y gobierno infantil. Su fundamento psicológico; Ventajas e inconvenientes.

Bolilla 10. — Elementos de cultura moral. — La moral en la escuela primaria. La educación moral y la instrucción moral. Alcance de ambos conceptos. La educación moral como finalidad en la escuela para la formación del carácter y la personalidad. La

instrucción moral. Punto de vista sobre la inclusión de esta asignatura en los programas primarios; Enseñanza directa de la moral.

La moral laica. La educación social; su concepto y alcance.

Marcha de la enseñanza. — Aspectos didácticos. La escuela como ambiente moral. La moral por la acción; las labores escolares y su contenido moral; su importancia para la educación de la voluntad. Biografías y grandes acontecimientos.

Elementos de cultura estética, manual y física del niño

Bolilla 11. — La educación estética en la escuela primaria: objeto e importancia. La escuela como ambiente estético. Sentido general estético de toda la enseñanza; medios especiales de realización.

El dibujo y el trabajo manual. — El lenguaje gráfico de los niños. Carácter estético del dibujo. Adaptación del dibujo a las exigencias inmediatas del trabajo escolar. Métodos para la enseñanza del dibujo.

El trabajo manual como medio de formación general. El moderno concepto de la "Escuela del Trabajo". El dibujo y el trabajo manual en los centros de interés. El dibujo y el trabajo manual como asignaturas especiales en el plan de estudios; su carácter y extensión.

El canto y la música. — Importancia de estos elementos estéticos para la educación. Distintas formas de realización. El canto de los niños.

Ejercicios físicos. — La gimnasia como asignatura especial y como condición general de la educación. Los juegos y actividades naturales. Diversos motivos de enseñanza de los ejercicios físicos. Programas vigentes. Ejercicios físicos sistematizados, su tendencia.

Valor y significado de la cultura estética, ~~manual~~ y física de los nuevos sistemas de educación.

Organización escolar

Bolilla 12. — Organización de la escuela primaria argentina; sus fines. Breve estudio de sus principales características; gratuidad obligatoriedad, laicidad, etc., con referencias sobre su organización económica, administrativa y técnica, en las que dependen de la nación y en las de la provincia en que funciona la Escuela Normal.

Bolilla 13. — Recapitulación general y sintética sobre el concepto de educación y sus factores. La educación como problema; algunas soluciones actuales. Principales orientaciones pedagógicas contemporáneas.

INSTRUCCIONES GENERALES

PRACTICA Y CRITICA DE LA ENSEÑANZA

SEGUNDO AÑO

Los alumnos de este curso practicarán solamente hasta el tercer grado, inclusive.

En las escuelas cuyo presupuesto no permita encargar al profesor de Pedagogía la dirección de la práctica, será el Regente quien la tomará directamente a su cargo, pudiendo hacerse auxiliar con el Subregente, donde lo hubiere.

A los fines del desempeño eficaz por parte de los alumnos, la práctica, en segundo año, se ajustará a las siguientes instrucciones:

- a) Durante el primer bimestre, los alumnos observarán, en los grados donde deban actuar como practicantes, clases completas de las que normalmente dictan los maestros respectivos. El Regente o el profesor de la materia, según los casos, hará con los alumnos el comentario didáctico de las mismas y dará las explicaciones necesarias. Debiendo las clases de los maestros, ajustarse siempre a las conclusiones didácticas aceptadas como mejores, no será indispensable la llamada "clase modelo" que signifique alteración en los honorarios o en el desarrollo de programas. Sólo será necesario la información previa a efectos de que los maestros puedan indicar al Regente o al profesor el tema de la clase a observarse.
- b) En el segundo bimestre, las clases serán de ensayo. Indicado el tema, todos los alumnos, luego de formulado el plan correspondiente, prepararán la clase que uno de ellos, designado al efecto, dictará bajo la fiscalización del Regente o profesor y con la presencia de todo el curso.
- c) Desde la iniciación del segundo cuatrimestre, se distribuirán los practicantes en los grados arriba indicados y las clases estarán sujetas a las disposiciones que rigen para tercero y cuarto años.

A los efectos de la clasificación, en los dos primeros bimestres, se tomará en cuenta el trabajo realizado por cada alumno en observación, planes y clases prácticas, de acuerdo con la orientación dada a esta disciplina.

TERCER AÑO

Los alumnos de tercer año darán clase hasta cuarto grado inclusive y practicarán bajo la dirección inmediata de los maestros de grado, en las materias cuya metodología hayan estudiado.

CUARTO AÑO

Los alumnos de este curso practicarán de primero a sexto grado, intensificando todo lo posible sus clases en los grados superiores. Como en tercer año, la práctica estará bajo la dirección inmediata de los maestros de grado. La Regencia tomará, en todos los cursos, la intervención que le determina el Reglamento de las Escuelas Normales.

En las escuelas normales rurales donde haya enseñanza agrícola, los alumnos de cuarto año darán también clases de estas disciplinas, a los alumnos del Departamento de Aplicación que realicen trabajos en el terreno. Estas prácticas estarán bajo la dirección inmediata de los profesores de la especialidad en que dicten las clases.

Planes de clase. — Se exigirá la presentación de los planes de clase con un día, por lo menos, de anterioridad a la fecha fijada para la clase de práctica, a fin de que el maestro de grado pueda aconsejar modificaciones si las juzga necesarias o dar las instrucciones que crea oportunas.

La parte formal del plan se reducirá a lo indispensable: indicación de fecha, tema, grado y tiempo de la clase.

De acuerdo con el artículo 135 del Reglamento, el plan presentará, sin caer en lo que entre nosotros se denomina "bosquejo", el asunto de la lección en tal forma que permita formarse una idea clara del todo y procedimientos a emplearse en los diferentes momentos, de las ilustraciones que se utilizarán y de los ejercicios que serán presentados. No se exigirá, en el plan, la transcripción literal de lo que el practicante expondrá a los alumnos.

Crítica. — La crítica pedagógica estará basada en un plan que comporte lo fundamental en lo relativo a método, procedimientos, ilustraciones, interrogatorios, preparación científica, lenguaje del practicante y de los alumnos, disciplina, condiciones didácticas del alumno maestro, resultados obtenidos, etc.

A parte de la crítica de los maestros de grado y de las indicaciones verbales que éstos den a los practicantes, es necesario que, una vez por mes, se destine una de las clases de práctica para que, reunidos los alumnos con el Regente, éste le dé instrucciones de carácter general o sugerencias de índole particular, de acuerdo con los datos y observaciones recogidos en su observación de las clases prácticas entre una y otra reunión.

A los fines de establecer entre la pedagogía y la práctica y crítica de la enseñanza, una estrecha correlación que haga de esa disciplina un todo conexo y concurrente a la sólida preparación profesional de los futuros maestros, se establecerán bajo la presidencia del Director, frecuentes y obligatorias reuniones de los profesores de pedagogía con el Regente y los maestros de grado. Estos últimos, por sus tareas normales y por su carácter de directores didácticos de los practicantes, deberán mantener al día sus informaciones relativas a la enseñanza de los diversos contenidos del ciclo primario.

Material de enseñanza. — Las escuelas procurarán organizar el material didáctico disponible y el que se adquiera o prepare, de manera que no resulte penoso a los practicantes el obtener los elementos ilustrativos para sus clases. Cuando sea posible, se organizará ese material en forma que pueda ser estudiado por los maestros de las escuelas primarias de la zona que desean conocer las últimas innovaciones introducidas en él.

Biblioteca pedagógica. — Se procurará mantener al día la biblioteca de la escuela en materia de bibliografía pedagógica y las direcciones tomarán medidas para que esa bibliografía rinda el mayor provecho posible a los profesores, maestros y alumnos.

Organización escolar. — Por no existir un curso sistematizado de Legislación Escolar, se aprovecharán todas las circunstancias que permitan los programas, para hacer conocer la organización legal y administrativa de la enseñanza argentina, especialmente en el ciclo primario.

Los profesores de Instrucción Cívica, al explicar los artículos de la Constitución Nacional relacionados con la instrucción pública, harán especial referencia a las aplicaciones de los mismos en el orden nacional, comparándolo con lo hecho en la provincia en que funcionan la Escuela Normal. — Se podrán destinar, si el tiempo lo permite, algunas clases al estudio de las leyes nacionales y de la provincia, relativas a la enseñanza primaria.